



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO	No. de Licencia:	2539	No de Expediente:	DDU 18-276	
	Fecha de Autorización:	18 DIA	05 MES	2018 AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		73.90 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		15.90	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		136.91	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACUODO, BAÑO, CUBO DE ESCALERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIOS, VOLADIZO, ESTRIBO PARA SEMICUBIERTA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		101.91	VESTIBULO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y W.C. Y UN SET CADA UNA Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	254.72		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 485.10 M ²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007. *DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANÍSTICA DGDUE/DDU/090/2016; REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 2016, ESCRITURA PÚBLICA N° P.A. 25.277, PUBLICADO EL 02/06/14, Y RESTRICCIÓN DE LOTE, DE ACUERDO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDOMINIO EN LA ZONA 21 ESCRITURA PÚBLICA N° P.A. 24.333

TIPO DE OBRAS (RESIDENCIAL BAJA)			
RESTRICCIÓN FRONTAL:	10.00	POSTERIOR:	6.00
(ML) LATERAL:	6.00	VIA PÚBLICA:	10.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA. EN CASO DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM

 ARO. DENNIS ALAIN JIRIBÁS SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-F04-AR07	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
---	---

DIRECCIÓN DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: